

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2386** CÁCERES

Edicto.

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 0000729/2009, referente al concursado Técnicas Reunidas Extremeñas, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 20-12-16, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 20 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170000838-1